



**Provincia de Río Negro**  
"2022 - Cuarenta años de la Gesta de Malvinas"

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RE APERTURA PROFESIONAL VETERINARIO- SAO

---

VIEDMA

VISTO: La Resolución N° 203/21

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2021-1597-E-GDERNE-CPFP#ME del registro de ésta Secretaría, se aprobó el cubrimiento de la vacante de 1 (UN) profesional Veterinario para la Terminal Pesquera Artesanal de la localidad de SAO correspondiente al Ministerio de Producción y Agroindustria.

Que la citada Resolución estableció que el plazo de inscripción para el cubrimiento de las vacantes indicadas en el párrafo precedente fue del 21/10/2021 hasta el 04/11/2021 inclusive;

Que debido a que dicho puesto quedó vacante, ya que en las entrevistas realizadas no se halló el perfil indicado para cubrir dicho puesto, resulta necesario ampliar el plazo de inscripción nuevamente por 10 (diez) días más.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Establecer que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante establecida en la Resolución N° 2021-1597-E-GDERNE-CPFP#ME, se amplía desde el 24/01/2022 hasta 02/02/2022 inclusive.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

